



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036

Fecha: 28/03/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003001 2010 00055	Ejecutivo Singular	PIEDAD - CASTILLO vs ANDREA MARICELA - NARVAEZ	Auto de tramite Hasta completar \$5.856.262,02 se dispone seguir entregando títulos judiciales al demandante a través de su abogada Cielo	25/03/2022
52004003001 2013 00480	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACION Y vs EDUARDO - CABRERA VALENCIA	Auto que reconoce personería Para que actúe como apoderado del demandado Eduardo Cabrera Valencia, se reconoce personería a la abogada Sunny Mercedes	25/03/2022
52004003001 2014 00190	Ejecutivo Singular	AYDA MARLENE - CARLOSAMA NAJIB vs DIEGO ANDRES OCAMPO MENESES	Auto termina proceso Por pago total de la obligación se termina este asunto. Se ordena entregar títulos judiciales a la demandante, levantar	25/03/2022
52004003001 2015 00032	Ejecutivo Singular	COACREMAT LTDA. vs OSCAR IVAN PORTILLO LOPEZ	Auto de tramite Previo a ordenar entrega de títulos judiciales, se dispone solicitar información a Fiduprevisora.	25/03/2022
52004003001 2016 00142	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLIVA - ROJAS LASSO vs DIEGO JAVIER BOLAÑOS DELGADO	Auto Corre Traslado Por el término de 3 días corre traslado de actualización de avalúo. Se anexa recibo de honorarios de perito.	25/03/2022
52004003001 2018 00295	Ordinario	DAYRA MERCEDES - RODRIGUEZ vs ANA ISABEL RODRIGUEZ MEJIA	Auto ordena enviar oficio Mediante oficio se dispone enviar información a la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las	25/03/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003001 2019 00966	Ordinario	ESTELA DEL ROSARIO JIMENEZ vs MARIA GLORIA ACOSTA	Auto de tramite al correo del abogado demandante : ignaro2009@gmail.com , se dispone enviar los oficios 1365 y 1366 de 2 de Junio de	25/03/2022
52004003001 2019 01049	Verbal Sumario	OSCAR LIBARDO GOMEZ vs HERIBERTO GONZALEZ	Auto de tramite Por parte de la Curador Ad-litem del demandado Carlos Muñoz Delgado, se tiene por contestada la demanda.	25/03/2022
52004003001 2020 00171	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLIVA - ROJAS LASSO vs MARIA CECILIA BASTIDAS DE BURGOS	Auto de trámite Se anexa recibo de pago de honorarios.	25/03/2022
52004003001 2020 00623	Saneamiento de titulación de inmueble	GERARDO CASTILLO ROJAS vs DORIS ESTELA - BUESAQUILLO JARAMILLO	Auto deja sin efecto Se deja sin efecto sy sin valor jurídico el auto de Febrero 15/22, por cuanto mediante providencia de Nov. 27/20 la	25/03/2022
52004003001 2021 00106	Ejecutivo Singular	LLANTAS Y REENCAUCHES NARIÑO S.A.S PASTO vs NUBI MUÑOZ	Auto abre a pruebas proceso	25/03/2022
52004003001 2021 00106	Ejecutivo Singular	LLANTAS Y REENCAUCHES NARIÑO S.A.S PASTO vs NUBI MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia pública Para celebrar audiencia prevista en los arts. 372 y 373 del C.G.P., se fija el día 9 de Agosto de 2022 a las 9 a.m.	25/03/2022
52004003001 2021 00335	Ejecutivo Singular	GABRIEL EDMUNDO - ERASO MALLAMA vs NELSON JESUS - LEYTON PORTILLA	Auto de tramite Se anexa información procedente de la Oficina de Registro de II. PP. de Pasto, donde explica la razón en primer término de no haber	25/03/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003001 2021 00669	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS vs ANDREA ELIZABETH MAYA MERA	Auto de tramite Oficina de Registro de II. PP. de Pasto informa que no registra embargo por haberse vencido el tiempo límite de pago.	25/03/2022
52004003001 2021 00669	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS vs ANDREA ELIZABETH MAYA MERA	Auto de tramite Por cuenta la prueba solicitada es documental y obra en el expediente, y no existiendo más pruebas por practicar, en si oportunidad	25/03/2022
52004003001 2022 00203	Interrogatorio de parte	JESUS FERNANDO ORTIZ MUÑOZ vs JOSE JOAQUIN SUAREZ GUERRERO	Auto admite petición Se admite solicitud de interrogatorio de parte extraproceso y, para que represente al peticionario se reconoce personería al	25/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME MONTENEGRO
SECRETARI@